



en propiedad haria todos los esfuerzos posibles a pesar de sus
indisposiciones para ponerse al frente de la Corporacion, con
todo lo hace presente a la misma y lo hara igualmente al Sr.
Gobernador ^{en su dia} para en caso de no poder verificarlo se le reele-
be de la presidencia de ambas Corporaciones por la imposi-
bilidad absoluta de poder atender a las muchas y graves
ocupaciones que deber agolparse como Medico y como Pre-
sidente de las Referidas Corporaciones, y que se nombre a la
vez persona que le reemplace en la presidencia y que no tenga
la imposibilidad ya mandada; en su vista el oficio quedo enterado.

Asi mismo se acordo; se publique bando reproduciendo
el cumplim^{to} de las disposiciones acordadas anterior^{te} sobre
Policia urbana.

De la misma manera se acordo; se haga presente al Sr.
Gobernador civil de la Prov^a por medio de exposicion, el
estado de miseria en que se encuentra la clase jornalera
de esta poblacion en virtud de los malos años que vamos atra-
versando y por ello la falta de demanda de trabajos, en
la que se solicita de V^{ca} el permiso para coger espanto
de los Montes de este Territorio como lo han hecho siempre
en la presente epoca desde tiempo inmemorial para

